

Oleoducto El Morro – Araguaey
Convocatoria para la realización de Auditorías Externas sobre Transporte de Crudo Por Oleoductos

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 31949 del 28 de noviembre de 2018, el Ministerio de Minas y Energía ordenó efectuar auditorías externas sobre la actividad de transporte de crudo por oleoductos para el periodo tarifario 2015-2019.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo a lo expuesto en el artículo 14 de la citada Resolución, informamos que la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía realiza una CONVOCATORIA para conformar una lista corta de auditores externos que contraten con las empresas de transporte de crudo por oleoductos la citada auditoría.

De esta manera a continuación se publica en el siguiente link

<http://www.equion-energia.com/informacion-adicional/Documents/Convocatoria/Resolucion31949%202018.pdf>, del BTO del Oleoducto El Morro – Araguaey, la Resolución 31949 de 2018, en la cual se encuentran incorporados el cronograma y requisitos de la mencionada convocatoria.

Por favor tener en cuenta que las comunicaciones relacionadas con la referida convocatoria serán recibidas en los siguientes correos electrónicos: electrónicos njduenas@minminas.gov.co y lfocampo@minminas.gov.co.